

000.05
EL PUEBLO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO EJECUTIVO

San Juan, P.R., 4 de febrero de 1952

Boletín
Administrativo
Núm. GE - 155

PROCLAMA
DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

Semana del Ingeniero

POR CUANTO, El Colegio de Ingenieros de Puerto Rico, al igual que sus colegas en otras partes del mundo, particularmente en las Américas, se propone celebrar la Semana del Ingeniero durante los días comprendidos del 17 al 23 de febrero de 1952;

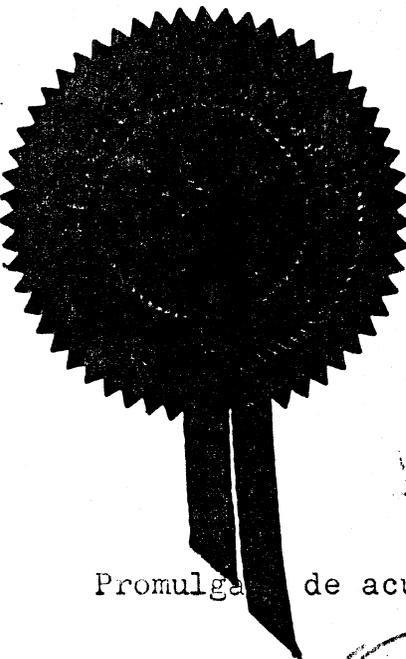
POR CUANTO, Distinguidos miembros del Colegio de Ingenieros colaboran, ya desde cargos oficiales o desde el terreno de la práctica privada de su profesión, con el esfuerzo que el pueblo y el Gobierno de Puerto Rico están llevando a cabo en beneficio de todos los habitantes de la Isla;

POR CUANTO, el concurso de los ingenieros en nuestro progreso será cada día más esencial dado el acelerado proceso de nuestro desarrollo;

POR CUANTO, es de justicia darle carácter oficial a la celebración de la Semana del Ingeniero;

POR TANTO, Yo, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador de Puerto Rico, por la presente proclamo los días comprendidos entre el 17 y el 23 de febrero como Semana del Ingeniero, y exhorto a todos mis conciudadanos a honrar a la clase ingeniera por todos los medios a su alcance y a extenderle el reconocimiento que se merece por su aportación al desarrollo de nuestra Isla.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido
la presente y hago estampar
el Gran Sello de Puerto Rico,
en la Ciudad de San Juan, hoy
día 4 de febrero A. D., mil
novecientos cincuenta y dos.



Luis Muñoz Marín
LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgado de acuerdo con la ley en 4 de febrero de 1952.

N. Almiroti
N. ALMIROTY
Secretario Ejecutivo de Puerto Rico Interino